



Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



*Revisado en
p. Fediso. 23*

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El **PUNTO N.7** del **ACTA NÚMERO No.58** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 30 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo la 1 de la tarde que literalmente dice: **El auditor Interno Mario Alfonso Madrid Rios**, En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el Auditor interno, presentó el informe de sus actividades desarrolladas durante el mes de octubre del año 2023, indicando que una de sus actividades fue la elaboración del **INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2023 DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**. Dijo que el mismo se elaboró en el formato autorizado por el Tribunal Superior de Cuentas, conteniendo 13 actividades que fueron programadas en el POA 2023 debidamente concluidas y tres en proceso, mismas que se estima concluir en el transcurso del cuatro trimestre 2023. Siguiendo actividad fue el **ARQUEO DE CAJA EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL**. Indicando que siendo las 4:05 PM del día 31 de octubre de 2023, se practicó Arqueo de Caja en la oficina de Administración del Mercado Municipal, encontrándose en efectivo la cantidad de L. 27,418.00 verificando el mismo con el informe de cierre de caja y con la facturación de la 392828 a la 392950 que suma la cantidad de L. 27,336.56 y un sobrante de L. 81.44, las facturas utilizadas fueron de la 392828 a la 292951. **ARQUEO DE CAJA EN LA TESORERIA MUNICIPAL**, mismo que se realizó el día 31 de octubre de 2023 siendo las 5:11 PM, en presencia de la cajera Riccy Estefany Portillo Reyes, se Practicó el Arqueo de caja general de la Tesorería Municipal, encontrándose en efectivo la cantidad de L. 25,694.00 más comprobantes de pagos recibidos con Tarjeta (POS) L. 1,000.00 que hace un total recibido en el día de L. 26,694.00. El mismo fue verificado con el informe de cierre de caja y con la





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



suma total de facturas emitidas durante el día señalado que suman L. 26,694.20, por lo que resultó un faltante de L. 0.20, mismo que fue recuperado mediante deposito realizado en la respectiva cuenta Bancaria. El Arqueo en referencia fue firmado y sellado por la cajera, Tesorero y Auditor Interno respectivamente. Otras

de sus actividades fue el **ANÁLISIS DEL INGRESO CORRIENTE VERSUS GASTO DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.** Dijo que la recaudación del ingreso corriente fue de L. 38, 961,670.85 del cual conforme a lo citado en el Artículo 98 N°6 de la Ley de Municipalidades, se debió ejecutar un 45% en el gasto de funcionamiento, pero en la realidad se ejecutó la cantidad de L. 21, 936,820.52 excediéndose en un 11% Por lo que formuló la **RECOMENDACIÓN N° 01 AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL;** Cumplir con lo previsto en la Ley de Municipalidades reduciendo al máximo el gasto de funcionamiento. Siguiente actividad fue el **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE LOS AÑOS 2022 Y 2023,** Informando que el ingreso corriente recibido de enero a septiembre del año 2022 fue de L. 38, 085,878.94 y que de enero a septiembre de 2023 fue de L. 38,961,670.85, obteniéndose un mejoramiento mínimo en la captación de Ingresos corrientes de un 2%, equivalente a L.875,791.91 en relación a la suma recibida en el año 2022. Cabe señalar agregó, que el ingreso total de enero a septiembre del año 2022 fue de **L.74,981,668.95**, en ese monto se incluye la obtención del Préstamo Bancario por el orden de **L. 6,330,000.00**. El ingreso de enero a septiembre del año 2023 fue de **L. 74,207,045.96**, comprobándose que una de las mejores captaciones de ingresos fue en la tasa por matricula de vehículos automotores con un ingreso de **L. 4,226,265.40**. La recuperación de mora por servicios públicos municipales de enero a septiembre de 2022 fue de L. 3, 059,856.00. De enero a septiembre de 2023 fue de L. 1, 283,647.45 representando un 42% de la recaudación de enero a septiembre de 2022. Señaló que la Morosidad de los tributos Municipales, tanto por el Impuesto sobre bienes





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



Inmuebles, industria comercio y servicios, Impuesto Personal, como también tasas por Servicios Públicos y por Arrendamiento del Mercado Municipal, de enero a septiembre del año 2022 fue de **L. 40,771,067.50** y de enero a septiembre del año 2023, la deuda asciende a **L. 47,366,475.27**, resultando un incremento de la misma en el presente año de **L. 6,595,407.77**. La observación es

que a la fecha no se ha procedido a la ejecución de la deuda Municipal según los Art. 199-200-201-202-203-204-205 y 206 del Reglamento de la ley de Municipalidades. Formulando la **RECOMENDACIÓN Nº 02 AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**. Proceder a través del apoderado Legal, a realizar las acciones que correspondan conforme a Ley con la deuda certificada que se tiene en el departamento de Control Tributario y exigir a los departamentos de control Tributario, Servicios públicos y Mercado Municipal a que procedan a la emisión de los requerimientos extrajudiciales a intervalos de un mes cada uno. Siguiendo actividad es el **SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME Nº 036-2017-DAM-CFTM-AM-A TSC**, dijo que actualmente se cuenta con un Reglamento de Caja Chica, pero no se tiene en ejecución. la observación dijo, es que, en el Plan de Acción para el seguimiento de cumplimiento de la Recomendaciones formuladas por el Tribunal Superior de Cuentas, es necesario contar con alguna resolución corporativa sobre el tema, en virtud de ello se recomienda lo siguiente: **RECOMENDACIÓN Nº 03 A LA CORPORACION MUNICIPAL** Emitir resolución sobre la decisión de no ejecutar la mencionada caja chica, Indicando que la misma queda cancelada a partir de la fecha. Otra actividad es el **SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA ESPECIAL A CONTROL TRIBUTARIO (INGRESOS)** diciendo que Actualmente se ha trabajado en más de 15 análisis de pago realizado por los contribuyentes y que corresponde a los años 2018-2019 y 2020, teniendo de soporte los informes de ingresos recibidos y copia de facturados respectivamente. **N.10** no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las.6:45 de la tarde,





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzman Pineda, Edwar Azael Fernández Paz Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsy Argentina Lara Mejía, Mario Ramon López Baide Vice Alcalde, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley que da fe de los hechos.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el veintiún día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



~~P.M. Nusly Valeska Carranza Merino~~
Secretaria Municipal por Ley





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.58** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 30 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 9 de la mañana que literalmente dice: Jorge Rios, Presento la solicitud realizada por la Señora Lourdes Suyapa Enamorado Rodríguez a la corporación Municipal la actividad de la clave madre FM433-G-13-001 de la Colonia El Rosario y Brisas Del Rosario, perteneciente a la misma solicitante ya que por un error involuntario se inactivo según el punto número 9 del acta # 48 de fecha 31 de agosto del años 2023 expediente # 2544. La Corporación Municipal analizo y APROBO la activación de la clave. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las.12:30 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzman Pineda, Edwar Azael Fernández Paz Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsy Argentina Lara Mejía, Mario Ramon López Baide Vice Alcalde, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley que da fe de los hechos.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el veintiún día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



21/12/2023
03:16 pm





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: Lesly Yamileth Maldonado Fernández, Solicitando una ayuda económica para viajar a San Pedro Sula, para realizarse unos exámenes médicos. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó **APROBAR** Lps. **3000.00** tres mil lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



01 DIC 2023





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: **Bety Marilú Pineda Mejía**, Solicitando una ayuda económica para realizarse unos exámenes médicos más avanzados y no cuento con los recursos para poder realizarlos. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó **APROBAR** Lps. **3000.00** tres mil lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.


P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



01 Dic 2023





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: Lesly Yamileth Hernández Paz, Solicitando una ayuda económica para su hijo Jorge Adán Rivera Hernández, ya que fue diagnosticado con una Parénquima Pulmonar, La Corporación Municipal analizo la presente y acordó **APROBAR** la compra de medicamentos hasta los Lps. **3000.00** tres mil lempiras. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.


P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



01 DIC 2023





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: **Wendy Rodríguez**, Presidente de la Junta de Desarrollo Comunal del Barrio Llano del Conejo, de esta ciudad, solicitando la colaboración para realizar la actividad social de madrinas y mariscal de nuestro barrio, en el marco del aniversario que se celebra del 14 al 17 de diciembre. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó **APROBAR** Lps. **10,000.00** diez mil lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.


P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaría Municipal por Ley



01 DIC 2023





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: Wilmer Ricardo Pineda, presidente del comité del 132 aniversario del Barrio Llano del Conejo, de esta ciudad, solicitando un aporte económico para la celebración del 132 aniversario. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó **APROBAR** Lps. **25,000.00** veinticinco mil lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.


P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



01 DIC 2023



www.municipalidadesb.hn



secretaria@municipalidadesb.hn



Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: Melvin Roberto Guzman, Entrenador del Club Deportivo Atlético Honduritas, que realizara un torneo navideño en la cancha de Gualjoco, Santa Barbara, dicho torneo llevara por nombre "Futbol Navideño" Categoría U-14 "Edgardo Toro" por lo que solicitamos su apoyo con trofeos y medallas para el primer y segundo lugar, también un reconocimiento para el portero menos batido y el campeón goleador. La Corporación Municipal en apoyo al deporte **APROBO** lo solicitado. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



01 DIC 2023



www.municipalidadesb.hn



secretaria@municipalidadesb.hn



Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: Sandra Rodríguez Erazo, Solicitando una ayuda económica para un examen cerebral, ya que soy una persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó **APROBAR** Lps. 2500.00 dos mil quinientos lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

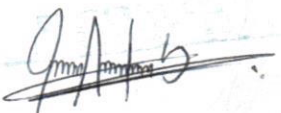


P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley

CERTIFICACION



01 DIC 2023





www.municipalidadesb.hn



secretaria@municipalidadesb.hn



Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: Marco Antonio López Erazo, Solicitando una ayuda económica para realizarse varios exámenes médicos, ya que no cuento con los recursos económicos para realizármelos. La Corporación Municipal analizo la presente y acordó **APROBAR** Lps. **3500.00** tres mil quinientos lempiras exactos. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



01 DIC 2023





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.8 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: El Regidor Pablo José Amaya Escalante, Presento la moción: Caja puente en el sector bella vista calle conduce agua blanquita que quede contemplada en el presupuesto 2024, secundada por la Regidora Alma Suyapa Zuniga Toro y aprobada por el pleno. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



01 DIC 2023



www.municipalidadesb.hn



secretaria@municipalidadesb.hn



Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



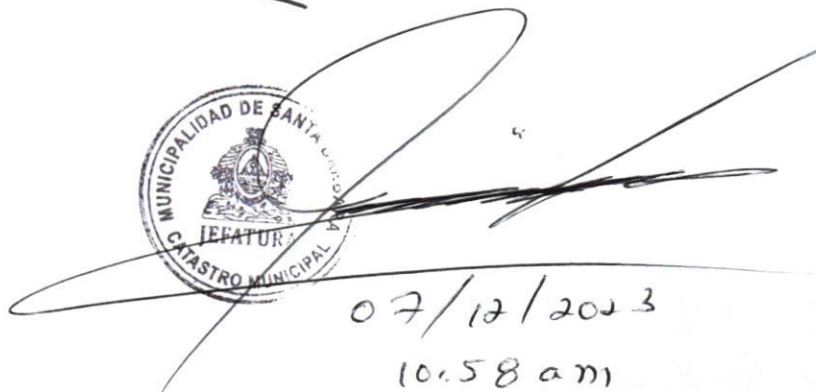
CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El **PUNTO N.9** del **ACTA NÚMERO No.57** de la sesión del quinto cabildo abierto celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 25 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 9 de la mañana que literalmente dice: **Inciso 3, Instruir al Jefe de Catastro para que todas las construcciones tengan acceso para las personas con discapacidad (Sea Obligatorio). N.11** no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las.12:30 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Alma Suyapa Zúniga Toro, Mario Ramon López Baide Vice Alcalde, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley que da fe de los hechos.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el siete del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley



07/12/2023
10:58 am





Gobierno Municipal 2022-2026

Parque Central de Santa Bárbara,
Santa Bárbara, Honduras
22101



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por medio de la presente certifica: El PUNTO N.7 del **ACTA NÚMERO No.56** de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara S, B el día 15 de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 1 de la tarde que Literalmente dice: Maryoly Judith Rivera Ramos, Presento a la corporación una solicitud de liberación de deuda la cual no me corresponde en el mercado municipal, de esta ciudad, ya que en el año 2020, se dio el local a otra persona que pago lo que se debía hasta ese momento, quedando pendiente realizar el traspaso al nuevo dueño del local "venta de carnes" hasta la fecha no se ha realizado dicho traspaso y hay una deuda a mi nombre que va creciendo día a día. La Corporación Municipal conoció la problemática y acordó darle traslado al apoderado legal para que resuelva conforme a ley. N.10 no habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 6.45 de la tarde, firma y sello, Edgardo Antonio Barahona Toro alcalde Municipal, regidores por el orden: Diana Ivone Martínez López, Pablo José Amaya Escalante, Salomón Enrique Guzmán Pineda, Edward Azael Fernández, Alma Suyapa Zúniga Toro, Jesús María Dubon Bueso, René García Hernández, Kellyn Iveth Enamorado Chávez, Juny Aracely Rivera Madrid, Nelsi Argentina Lara Mejía, Sandra Caballero, Joselito Cantillano, Comisión de Transparencia, P.M. Nusly Valeska Carranza Merino, secretaria Municipal por Ley.

Extendida en la ciudad de Santa Bárbara, el primero del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



P.M. Nusly Valeska Carranza Merino
Secretaria Municipal por Ley

